



## **REQUISITOS TÉCNICOS PARA EMISIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTE)**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OPERACIÓN PARA EMPRESAS QUE UTILIZAN UNA SOLUCIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA DE MERCADO.**
- 3. CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LA EMISION DE SUS DTE´s.**

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de optimizar sus procesos internos y entregar mejores respuestas a sus proveedores, Lipigas ha incorporado dentro de sus procesos la operación de intercambio electrónico normada por el SII.

Para el caso de los documentos tributarios electrónicos (DTE), el mecanismo de intercambio requiere del cumplimiento de ciertas condiciones que permitirán la carga y automatización del proceso en nuestros sistemas.

Los DTE considerados para este proceso son:

- Facturas afectas
- Facturas exentas,
- Notas de crédito
- Notas de débito.

En los DTE se deben indicar los datos comerciales relevantes -Nº de: Orden de Compra, Nº de Vale de Entrada de Mercancías- en los campos que serán especificados en el punto 2 del presente documento, para que de esta forma se produzca la carga y validación automática, lo cual permitirá contar con un mejor proceso de pago.

### **Nota:**

**Orden de compra (OC):** documento que emite Lipigas para solicitar la compra de bienes o servicios a un proveedor, indicando cantidad, detalle, precio y condiciones de pago.

**Vale de Entrada de Mercancías (EM):** es el documento con el que Lipigas registra internamente la recepción satisfactoria de bienes y/o servicios, autorizando los montos y estados de pago de los mismos.

## 2. OPERACIÓN PARA EMPRESAS QUE UTILIZAN UNA SOLUCIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA DE MERCADO.

La solución de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) que utilice su Empresa, deberá considerar en la emisión de los DTE incluir los documentos de referencia y sus respectivos números solicitados por Lipigas según el tipo de DTE, los cuales deberán ser indicados de la siguiente manera en el campo "referencia" del XML:

```
<Referencia>
  <NroLinRef> Correlativo </NroLinRef>
  <TpoDocRef> Tipo documento SII***1 </TpoDocRef>
  <FolioRef> Nº de documento de referencia </FolioRef>
  <FchRef> Fecha de documento </FchRef>
</Referencia>
```

### 2.0 Descripción

En la descripción debe ir la misma cantidad de posiciones o líneas que se indica en el vale de Entrada de Mercancías junto con los montos detallados en la OC.

Esto hace el cruce de forma automática permitiendo el ingreso de los documentos, siempre y cuando se hayan indicado la OC y EM en el campo referencia.

Cod Prod	Nombre Producto	Descrip.	Cantidad	U. Medida	Precio	Impuestos Adic.	% Desc.	SubTotal
		<input checked="" type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>						

Fecha EM : 08.11.2016  
 Fecha actual : 08.11.2016

Centro : 1100  
 Denominación: Planta Concon

Proveedor :  
 Nombre :  
 Pedido : 45011  
 Gr.compras : Servicios Generale Teléfono :

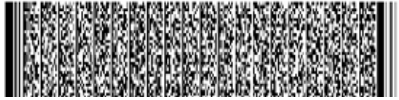
Pos	Material Imputación	Denominación Destinatario	Cant. UM
PROTECT			
0001	2000074 K ELP0075	Comprobante ventas (talonario 250 unidad	1.125 UND
0002	2000074 K ELP0075	Sobres oficio c/logo normal	780 UND
0003	2000074 K ELP0075	Sobres Correspondencia amarillos	290 UND
0004	2000074 K ELP0075	Talonarios atencion emergencia (150 c/u)	29 UND
0005	2000074 K ELP0075	Sobres recaudacion Prosegur Stock Centra	93.000 UND
0006	2000074 K ELP0075	Sobres con ventana normal	750 UND
0007	2000074 K ELP0075	Sobre nes carta 300	175 UND
0008	2000074 K ELP0075	Tapas informe tamaño carta	150 UND
0009	2000074 K ELP0075	Tapas informe tamaño oficio	10 UND

R.U.T.  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 No \*\*\*\*

Receptor : EMPRESAS LIPIGAS S A      Giro : DISTRIBUCION DE GAS LICUADO  
 Direccion : AV. APOQUINDO 5400 - PISO 15      Fecha : 11de Noviembre de 2016  
 RUT : 96.928.510-K      Contacto :  
 Ciudad : SANTIAGO      Cod. Cliente :  
 Comuna : LAS CONDES      Vencimiento : de  
 Forma de Pago :

Referencia: Orden de CompraNumero : 45011 del : 2016-10-12 Motivo :  
 Numero : 500022 del : 2016-11-08 Motivo :

No	Cantidad	Unidad	Descripcion	Codigo	Precio	Total \$
1	1125		TALON 50/1 COMPROBANTE DE VENTAS			680.188
2	780		SOBRES SACO OFICIO CON LOGO			265.200
3	290		SOBRES CORRESPONDENCIA			72.790
4	29		TALON 50/2 ATENCION DE EMERGENCIA (725101-729450)			146.247
5	100000		SOBRES DE RECAUDACION			2.230.000
6	750		SOBRES CON VENTANA			27.000
7	175		SOBRES NES			133.350
8	150		TAPAS DE INFORME TAMAÑO CARTA			238.950
9	10		TAPAS DE INFORME TAMAÑO OFICIO			36.900




SUBTOTAL 3.830.623  
 NETO 3.830.623  
 EXENTO 0  
 IVA 19% 727.818  
 TOTAL 4.558.441

## 2.1 Para la emisión del documento factura electrónica con solución de mercado:

Los datos de referencia a incluir en el DTE para una factura, son: Orden de compra y el identificador de la Entrada de Mercancías (EM).

### ➤ Orden de compra:

El número de la Orden de Compra podrá ser encontrado en la parte superior del documento, marcada en amarillo en la siguiente imagen:

	<b>FACTURAR A:</b> Empresas Lipigas S.A. DISTRIBUCION DE GAS LICUADO Av. Apoquindo 5400 Piso 15 Las Condes - Santiago Telefono: 02-6004444000 R.U.T.: 96.928.510-X	<b>ORDEN DE COMPRA</b> Nr. Documento: <b>4501034244</b> / Fecha: 30.06.2015 Dirección de contacto: Teléfono: E-mail:												
	Sr. Proveedor Su N° Proveedor en nuestra empresa: Telefono: - Fax: Atencion:	<b>DESPACHAR A :</b>  Entregar el día:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Pos</th> <th>Descripción</th> <th>B/M</th> <th>Cant.</th> <th>Valor Unit.</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Pos	Descripción	B/M	Cant.	Valor Unit.	Valor Total						
Pos	Descripción	B/M	Cant.	Valor Unit.	Valor Total									

### ➤ Identificador del Vale de Entrada de Mercancías:

El identificador estará formado por el N° de Vale de Entrada de Mercancía. A modo de ejemplo: **5000056164**.

Este número podrá ser encontrado en la parte superior del Vale de Entrada de Mercancías, marcados en amarillo en la siguiente imagen, así como el campo "Fecha EM". *EM N° 5000056164, Fecha EM: 25-11-2015.*

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS		Nr. <b>5000056164</b> Pág.1	
Fecha EM	: 25.11.2015	Fecha actual	: 25.11.2015
Centro	: 1100	Denominación:	Planta Concon
Proveedor	:	Nombre	:
Pedido	: <b>4501034244</b>	Gr.compras	: 006 Tecnología y Otros Teléfono :
Pos	Material	Denominación	Cant. UM
	Alm. Lote	Ubicación	
0001	10009 MA01	COMANDO PERILLA GIRATORIO	2 UND
0002	10010 MA01	CONJ. BEARING CARRIER 2804 X 1 REPTO.COR	10 UND
0003	10011 MA01	CONJ.EJE PISTON GUIA 1384X	1 UND
0004	10012 MA01	CUERPO MEDICION COMPL NEPTUNE C45808-101	10 UND

Dado a que el Vale de Entrada de Mercancías (EM) no es un tipo de documento tributario definido y codificado por el SII, se utilizará como referencia para señalar la EM, la Hoja de Entrada de Servicios mediante sus siglas “HES”, tal como se señala en el siguiente campo del XML:

```
<TpoDocRef>Tipo documento SII</TpoDocRef>
```

A modo de ejemplo, para el caso anterior, las referencias deberán ser incluidas en el XML de la siguiente forma:

```
<Referencia>
  <NroLinRef>1</NroLinRef>
  <TpoDocRef>801</TpoDocRef>
  <FolioRef>4501034244</FolioRef>
  <FchRef>2015-06-30</FchRef>
</Referencia>
```

```
<Referencia>
  <NroLinRef>2</NroLinRef>
  <TpoDocRef>HES</TpoDocRef>
  <FolioRef>5000056164</FolioRef>
  <FchRef>2015-11-25</FchRef>
</Referencia>
```

En caso de facturar más de un Vale de Entrada de Mercancía, se repetir la sección anterior en un correlativo adicional, con el número correspondiente de EM:

```
<Referencia>
  <NroLinRef>3</NroLinRef>
  <TpoDocRef>HES</TpoDocRef>
  <FolioRef>5000056165</FolioRef>
  <FchRef>2015-11-25</FchRef>
</Referencia>
```

**IMPORTANTE:**

- Siempre se debe considerar la fecha de los documentos, es decir, la fecha en la que se generó la Orden de Compra, la cual pueden encontrar al costado superior derecho del documento, al lado del número de la OC. Para el caso de la EM, la fecha la pueden encontrar en la hoja “vale de entrada de mercancías”, en el primer campo superior, descrito como “Fecha EM”.
- Tanto la OC como la EM, sus folios y fechas respectivas, deben ser incluidos en el campo “Referencia” del XML, tal como se muestra en el cuadro anterior. **Estos datos NUNCA deben ir en la glosa de las facturas.**
- **Los proveedores transportistas y fleteros**, solo deberán colocar el número de la Orden de compra y su fecha en el campo de referencias. Para estos proveedores la EM y su fecha no será necesaria.

## 2.2 Para la emisión del documento factura electrónica con sistema gratuito MiPyme del SII:

Para el caso de facturar a través del sistema gratuito MiPyme del SII, la forma de agregar la información solicitada por Lipigas, es habilitando la casilla de referencias, señalada en la siguiente imagen:

The screenshot shows the MiPyme del SII interface. At the top right, there is a box for 'Rut FACTURA ELECTRÓNICA' with the text 'N° folio no asignado' and 'Empresa de Menor Tamaño'. Below this, there are fields for 'Logo de Empresa', 'Razón Social', 'Dirección', 'Comuna', and 'Ciudad / Localidad' (set to 'STGO'). There are also fields for 'eMail', 'Teléfono', 'Giro', 'Act. Econo.', and 'Fecha' (set to 27/01/2016). In the middle section, there are fields for 'Rut (\*)' (96928510 - K), 'Razón Social' (EMPRESAS LIPIGAS S A), 'Dirección' (AV APOQUINDO 5400 P. 15), 'Comuna' (LAS CONDES), and 'Ciudad / Localidad' (LAS CONDES). Below these are fields for 'Giro' (FABRICACION DE GAS; DISTRIBUCION C), 'Contacto', and 'Rut persona que solicita factura'. A table with columns 'Cod Prod.', 'Nombre Producto', 'Descrip.', 'Cantidad', 'U. Medida', 'Precio', 'Impuestos Adic.', '% Desc.', and 'SubTotal' is visible. At the bottom left, the 'Referencias: Si/No' checkbox is highlighted in yellow. At the bottom right, there is an 'Info. Pago: Si/No' checkbox.

Tras habilitar esta casilla, se abrirá la opción de referencias, señalada en la siguiente imagen:

This screenshot shows the 'Referencias' section expanded. The 'Referencias: Si/No' checkbox is checked and highlighted in yellow. Below it is a table with columns: 'Tipo de documento', 'Ind.', 'Folio Ref.', 'Fecha Ref.', and 'Razón Referencia'. The 'Fecha Ref.' column is populated with '27 / Enero / 2016'. Below the table, there are fields for 'Descuento Global' (0 %) and 'Monto Neto' (0). The 'Info. Pago: Si/No' checkbox is also visible at the bottom right.

En la sección de referencias se deberá mencionar la información solicitada por Lipigas.

En primer lugar, se señalará la Orden de Compra (OC), seleccionando el tipo de documento "Orden de Compra" dentro de las opciones, luego se deberá escribir el

número de OC en el campo “Folio Ref.”, y finalmente se deberá seleccionar la fecha de referencia del documento.

De forma consecutiva, se agregarán las Entradas de Mercancía (EM) y sus respectivos códigos asociados a la OC. Para lo anterior, se seleccionará en el segundo campo el tipo de documento denominado “*Hoja Entrada Servicio*”, luego se deberá agregar en el campo “Folio Ref.” el número del Vale de Entrada de Mercancías (EM). El siguiente paso es seleccionar la fecha de referencial del documento (Vale de Entrada de Mercancías - EM), y luego en el campo “Razón de Referencia” se deberá escribir el texto “*Entrada de Mercancía*” a modo de referenciar el Documento “*Hoja Entrada Servicio*” con la Entrada de Mercancía.

Se podrá colocar más de una Entrada de Mercancía asociada a la OC, realizando el mismo paso anterior, señalando en los campos consecutivos el tipo de documento “*Hoja Entrada Servicio*”, y su respectivo número y fecha de referencia.

A modo de referencia gráfica, lo anterior debería tener un aspecto como lo que muestra la siguiente imagen:


Cod Prod.	Nombre Producto	Descrip.	Cantidad	U. Medida	Precio	Impuestos Adic.	% Desc.	SubTotal

Tipo de documento	Ind.	Folio Ref.	Fecha Ref.	Razón Referencia
Orden de Compra		4501034244	30 / Junio / 2015	
Hoja Entrada Servicio		5000056164	25 / Noviembre / 2015	Entrada de mercancia
		27	27 / Enero / 2016	

Tanto para la emisión con la solución de facturación electrónica de mercado, como para la solución gratuita del SII portal MiPyme, en el DTE Factura aparecerá reflejado el resultado de la modificación de la siguiente forma, marcado en amarillo en la siguiente imagen:



<b>EMPRESA SA</b> Giro:		<b>R.U.T.: XX.XXX.XXX - X</b>				
eMail :		<b>FACTURA ELECTRONICA</b>				
Telefono :		<b>Nº 515</b>				
SEÑOR(ES): EMPRESAS LIPIGAS S A		<b>S.I.L - SAN BERNARDO</b>				
R.U.T.: 96.928.510 - K		Fecha Emision: 27 de Agosto del 2015				
GIRO: FABRICACION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMB						
DIRECCION: AV APOQUINDO 5400 P. 15						
COMUNA LAS CONDES CIUDAD: LAS CONDES						
CONTACTO:						
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PROYECTO OBRA	1 UD				
	ESTADO DE PAGO Nº2					
<b>Referencias:</b>						
- Orden Comora Nº 4501034244 del 2015-06-30						
- EM Nº 5000056164 del 2015-11-25						
- EM Nº 5000056165 del 2015-11-25						
			MONTO NETO \$			
			I.V.A. 19% \$			
			IMPUESTO ADICIONAL \$			
			TOTAL \$			
Timbre Electrónico SII Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl						

### 2.3 Para emisión de los documentos Nota de Crédito y/o Nota de Débito:

La nota de crédito y/o débito debe hacer referencia a la factura en los siguientes campos del XML:

```

<Referencia>
  <NroLinRef>Correlativo</NroLinRef>
  <TpoDocRef>Tipo documento SII</TpoDocRef>
  <FolioRef>Nº de documento</FolioRef>
</Referencia>
A modo de ejemplo:
<Referencia>
  <NroLinRef>1</NroLinRef>
  <TpoDocRef>33</TpoDocRef>
  <FolioRef>41463</FolioRef>
</Referencia>

```

En caso de emitir estos documentos con el sistema gratuito MiPyme del SII, en la zona de referencias se deberá seleccionar en el campo “Tipo de documento” aquel que corresponda, en este caso “*Factura electrónica*”, luego en el campo “FolioRef.” se señalará el folio de la factura, y en el campo “FechaRef.” se seleccionará la fecha de referencia del documento factura electrónica.

### 3. CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LA EMISION DE SUS DTE’S.

- Las facturas dirigidas a Empresas Lipigas deberán contar con la siguiente información relevante.
  - Razón Social: Empresas Lipigas S.A. o Empresas Lipigas Sociedad Anónima
  - Giro: DISTRIBUCION DE GAS LICUADO
  - Dirección: Av. Apoquindo 5400 Piso 15, Las Condes – Santiago.
  - Teléfono: 02-6004444000
  - R.U.T.: 96.928.510-K

Si la factura no cuenta con esta información, la casilla rechazará automáticamente la factura, dando aviso de esto al proveedor/facturador DTE.

- Los números de factura, orden de compra (OC) y vale de entrada de mercancía (EM) señalados en el punto 2 del presente documento, son sólo de ejemplo, usted debe indicar los datos reales.
- No modifique ni agregue campos a las OC que le entregue Lipigas, ya que no serán reconocidos por el sistema y serán rechazados.
- Respecto a las cantidades entregadas, se deben utilizar las unidades de medida pactadas en la Orden de Compra referenciada.
- Una vez que la factura electrónica sea recepcionada en nuestra casilla de correo electrónico, usted debe recibir un email de “recepción conforme” en su casilla. Si no recibe este correo electrónico con la confirmación, quiere decir que Lipigas **NO** ha recibido la factura.
- Al ser emisor/receptor de DTE autorizado por el SII, no está obligado a enviar copia física de la factura electrónica legal a su cliente (Lipigas). Los sistemas de recepción electrónica de Lipigas realizan el acuse de recibo de un DTE en forma automática. Al respecto, el SII en su Resolución Exenta N° 45 declara: “Los registros de un documento electrónico hechos en la contabilidad tendrán como respaldo válido sólo los documentos archivados electrónicamente”. No se podrá utilizar como respaldo un documento impreso, aun cuando éste cumpla con las normas de impresión. Luego, es responsabilidad del emisor:

- a) Asegurar que su sistema de factura electrónica legal entrega correctamente el DTE al cliente (Lipigas) en la casilla de correo electrónico registrado en el SII (**lipigas@artikos.cl**)
- b) Verificar la recepción en el cliente (Lipigas) mediante del acuse de recibo.
- c) De no contar con el acuse de recibo correspondiente, el emisor debe verificar el estatus de envío del DTE en cuestión.

### Causas Comunes de Rechazo de Documentos:

<p><b>No menciona orden de compra</b></p>	<p>La O/C es necesaria para procesar la factura. Si la O/C no se menciona en la factura, esta no podrá ser procesada. Es importante que el proveedor exija al usuario solicitante de Lipigas/Área de Compras la Orden de compra para dar inicio a la adquisición del servicio o material. El proveedor no debe facturar sin contar con este documento oficial.</p> <p>* A excepción de acreedores financieros cuyo contrato estipule condiciones diferentes pactadas con Lipigas.</p>
<p><b>No menciona Nº de documento del Vale de Entrada de Mercancía</b></p>	<p>El documento Vale de Entrada de Mercancía (EM) será entregado por Lipigas al proveedor. Este es necesario para procesar correctamente la factura. La factura debe considerar la información entregada en el documento de materiales (EM) emitido como confirmación de su entrega o aprobación estado de pago. Es importante que el proveedor exija al solicitante de Lipigas/Área de Compras la EM que aprueba el estado de pago. El proveedor no deberá facturar hasta contar con este número e información oficial.</p> <p>* A excepción de acreedores financieros cuyo contrato estipule condiciones diferentes pactadas con Lipigas.</p>
<p><b>Diferencia de Precio</b></p>	<p>Esta situación se genera cuando existe una diferencia entre el monto de la Entada de Mercancía (EM) asociada a la O/C y el valor de la factura. Si éste número no coincide, la factura no será procesada.</p>
<p><b>Orden de Compra con Procesos Pendientes</b></p>	<p>Para que la factura sea procesada, la OC debe estar autorizada y liberada en el sistema por Empresas Lipigas S.A. Para verificar la autorización, es posible verificar esto en el portal de proveedores (<a href="https://www.lipigas.cl/empresas/portal-proveedores">https://www.lipigas.cl/empresas/portal-proveedores</a>). Si no está la información requerida, deberá comunicarse con el contacto en Empresas Lipigas S.A. que solicitó la</p>

	adquisición.
<b>Cobro Duplicado</b>	La factura hace referencia a una Entrada de Mercancía (EM) que ya se encuentra facturada. Lipigas rechazará y devolverá la factura.
<b>OC y EM figuran en la glosa de la factura y no en el campo referencias</b>	Ambos datos solicitados deben ser colocados en el campo de referencias, nunca en la Glosa. En la glosa va el nombre del producto, material u servicio.

## ANEXO Nº 1

### Descripción por TAG Referencia

- **NroLinRef**= Número correlativo según referencias existan en el DTE
- **TpoDocRef**= Codificación SII:

<p>30: factura  32: factura de venta bienes y servicios no afectos o exentos de IVA  35: Boleta  36: Boleta exenta  45: factura de compra  55: nota de débito  60: nota de crédito  103: Liquidación  40: Liquidación Factura  43: Liquidación-Factura Electrónica  33: Factura Electrónica  34: Factura No Afecta o Exenta Electrónica  39: Boleta Electrónica  41: Boleta Exenta Electrónica  46: Factura de Compra Electrónica.  56: Nota de Débito Electrónica  61: Nota de Crédito Electrónica  50 Guía de Despacho.  52:Guía de Despacho Electrónica  110: Factura de Exportación Electrónica</p>	<p>111: Nota de Débito de Exportación Electrónica  112: Nota de Crédito de Exportación Electrónica  801 Orden de Compra  802 Nota de pedido  803 Contrato  804 Resolución  805 Proceso ChileCompra  806 Ficha ChileCompra  807 DUS  808 B/L (Conocimiento de embarque)  809 AWB (Air Will Bill)  810 MIC/DTA  811 Carta de Porte  812 Resolución del SNA donde califica Servicios de Exportación  813 Pasaporte  814 Certificado de Depósito Bolsa Prod. Chile.  815 Vale de Prenda Bolsa Prod. Chile</p>
---	---

- **FolioRef**= Alfanumérico largo 18.

**FchRef**= Alfanumérico largo 10. Formato: AAAA-MM-DD